



X Congreso Internacional de Protocolo en México 2010  
y I Congreso Americano de la Confederación Latinoamericana  
y del Caribe de Protocolo y Ceremonial

**ES**  
**“Eventos Sostenibles”**

*“Cuidar el planeta no es “eventual”, porque los daños que generamos son permanentes e irreversibles” Lic. Sonia Elisabeth Gittlein*

**Sostenible**

Dicho de un proceso: Que puede mantenerse por sí mismo

**Sustentable**

Conservar algo en su ser o estado<sup>1</sup>

“Compromiso con el medio ambiente”

---

*“La Responsabilidad Social Empresaria constituye el compromiso de la empresa de contribuir al desarrollo sostenible, con la participación de sus grupos de interés, a fin de mejorar la calidad de vida de la sociedad en su conjunto”<sup>2</sup>*

---

**Conceptos y análisis. Utilización de herramientas para el Protocolo, Ceremonial, Relaciones Internacionales y las Relaciones Públicas.**

Símbolos y logotipos asociados.

Campaña ¡Tú controlas el cambio climático! Comisión Europea.

Ideas sostenibles para organizadores de eventos. Las 3 R.

Flujograma de la certificación libre de humo.

Programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente.

**Cartelería Organismos e Instituciones.** Secretaría de Ambiente y Desarrollo SustentableSAyDS.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Diccionario Real Academia

<sup>2</sup> Grupo RSE – CEADS

<sup>3</sup> [www.ambiente.gov.ar](http://www.ambiente.gov.ar)

## **Norma IRAM-SECTUR 42900. Organización de Eventos. Año 2009**

Sistema de gestión de calidad en la prestación del servicio

Por Lic. Sonia Elisabeth Gittlein

Se presentó la nueva norma IRAM-SECTUR 42900; Organización de Eventos.

*El Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM) es una asociación civil sin fines de lucro cuyas finalidades específicas, en su carácter de Organismo Argentino de Normalización, son establecer normas técnicas, sin limitaciones en los ámbitos que abarquen, además de propender al conocimiento y la aplicación de la normalización como base de la calidad, promoviendo las actividades de certificación de productos y de sistemas de la calidad en las empresas para brindar seguridad al consumidor.*

*IRAM es el representante de la Argentina en la International Organization for Standardization (ISO), en la Comisión Panamericana de Normas Técnicas (COPANT) y en la Asociación MERCOSUR de Normalización (AMN).*

*Esta norma fue elaborada en conjunto con la Secretaría de Turismo de la Nación (SECTUR) en virtud del convenio existente entre ambas entidades.<sup>4</sup>*

En el cuerpo principal de la norma, apartado 7, Página 11 está contemplado el cuidado del medio ambiente.

### **7 RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL**

*La dirección debe:*

- Definir, documentar e implementar un programa de responsabilidad social;*
- Prever acciones encaminadas a la disminución del impacto ambiental;*
- Comunicar las políticas y objetivos al personal y a los proveedores;*
- Promover la participación del personal en las propuestas dirigidas a la disminución del impacto ambiental;*
- Revisar periódicamente el nivel de cumplimiento de dichas acciones, estableciendo medidas correctivas para aquellas que no alcanzan los niveles satisfactorios y registrar sus resultados;*
- Establecer el carácter de opcional de las propuestas de prácticas ambientales de terceros que repercutan en los servicios ofrecidos.*

*En el anexo C, página 15 a modo informativo figura:*

#### **Acciones de responsabilidad social**

- Adquirir bienes y servicios a proveedores locales y comunidades originarias.*
- Contratar personal local.*
- Fomentar programas de formación básica y de promoción para la población local.*
- Informar a los participantes del evento de las características culturales y religiosas locales, asesorando sobre la actitud que deben adoptar para mostrarse respetuosos.*
- Donar a la comunidad el equipamiento, los productos o materiales del prestador en desuso y en buen estado.*
- Facilitar información a los participantes del evento sobre los artículos de producción local y orientarlos a la compra de productos locales.*
- Comprar productos y materiales locales que requieran menos transporte, envasado y almacenamiento y que permitan fortalecer las relaciones con la comunidad y aumentar el prestigio del prestador.*
- Promover interacciones culturales entre la comunidad local y visitante.*
- Considerar en los eventos: la accesibilidad, las personas con capacidades diferentes, celiacas, diabéticas, tercera edad, restricciones religiosas, salud, entre otros.*

---

## **Eco-guide Eco-evenement**

"Buenas prácticas"

- Organización, concepción de eventos y de manifestaciones
- Gestión de las ubicaciones (sitios) y de los lugares
- Transporte, hospedaje y recepción
- Casas de comidas, alquiler de vajilla y de mobiliario

---

<sup>4</sup> IRAM

- Decoración y realización de stand
- Iluminación y sonorización
- Medios audiovisuales, proyección y TIC (Tecnologías de la Información y de la Comunicación)
- Edición, invitaciones, actos y señalizaciones
- Objetos promocionales y regalos <sup>5</sup>

Leer post: La era de los eventos sostenibles en [www.eventoplus.com.ar/blog](http://www.eventoplus.com.ar/blog)

### Términos homologables

- ✓ Sustentable
- ✓ Sostenible
- ✓ Perdurable
- ✓ Responsable
- ✓ Verde / Sano
- ✓ Limpio
- ✓ Ecológico
- ✓ Eco-evento
- ✓ Green... + (el nombre del evento)
- ✓ ...(el nombre del evento) + verde
- ✓ Green event
- ✓ Bioclimático
- ✓ Solidario con... (El medio ambiente, la ecología, otros)
- ✓ Evento neutro en...
- ✓ Evento que cuida la relación entre las personas y el ambiente
- ✓ Protegido
- ✓ Con protección del medio ambiente y de la naturaleza
- ✓ Comprometidos con:
  - el medio ambiente
  - la práctica sustentable
  - el desarrollo sostenible
  - el entorno
  - la RS Lic. Sonia Elisabeth Gittlein©

### Recomendaciones para la organización de eventos sostenibles.

1. Recurrir al diccionario, a normas, protocolos y bibliografía específica de ambiente.
2. Tener en cuenta usos y costumbres de cada región.
3. Aplicar la creatividad y la analogía sobre cada evento cuidando la biodiversidad.
4. Usar el sentido común para ser amigable con el ambiente.
5. Respetar al organizador general de la reunión y/o evento, en particular aquellos que apliquen buenas prácticas.
6. Evaluar el efecto moda, que no sea solo una cuestión de imagen “verde”.
7. Reciprocidad. Los organizadores deberían consultar a expertos relacionados con el medio ambiente; los “ambientalistas” deberían consultar a expertos en organización de eventos.
8. Realizar investigaciones y mediciones responsables.
9. Conocer del tema fundamentando las opiniones.
10. Observar que clase ó tipo de evento se va a realizar. Lic. Sonia Elisabeth Gittlein©

<sup>5</sup> [www.eco-evenement.org](http://www.eco-evenement.org)



Si desea tener más información ver Paper presentado en Buenos Aires, en el **VI Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental**. Septiembre de 2009

<http://www.6iberoea.ambiente.gov.ar/files/trabajosentalleres/08/Gittlein.pdf>

### **¿Porqué no eventos libres 100% de humo de tabaco?**

*Todo ó parte de los textos, pueden ser reproducidos, almacenados o transmitidos por todos los medios, mencionando al autor.*



